

## Genérico Unidad Admin. Apoyo

Núm. Exp.: 2023/46-GUA

Asunto                    CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Interesado

Dirección

---

### Informe Técnico

---

Expediente de Genérico Unidad Admin. Apoyo tramitado para CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. D/Dña. PIGU2121AIA, emite el siguiente,

### INFORME

#### Informe de necesidad e idoneidad

Desgraciadamente, en el fenómeno de la violencia de género cada vez está más presente el ámbito digital, constituyéndose como una nueva manifestación de la violencia contra las mujeres que se suele llamar “violencia de género digital”. El control del maltratador sobre la víctima se vale de las herramientas de la geolocalización, los insultos, el acoso o las coacciones quedan registrados en redes sociales o conversaciones de what’s up, así como otros delitos y estafas que suponen violencia contra la mujer suceden debido a estos medios digitales.

Hoy en día la vida de todas las personas está atravesada por las TICs y las redes sociales y elementos como los smartphones son parte imprescindible de nuestra vida personal y laboral. Internet está al alcance de cuasi la mayor parte de la población y con ello, también los riesgos y los peligros.

En este sentido, el Ayuntamiento de Aspe necesita un servicio que atienda a **las víctimas de violencia de género digital**. Los puntos ATV representan una solución a la problemática de la violencia de género digital mediante los siguientes dos servicios:

- **Informes periciales:** extracción de las pruebas del dispositivo de la víctima para que los informáticos forenses puedan analizar y corroborar la integridad y veracidad de las mismas y escribir un informe pericial informático forense,

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250327703013202174



válido para presentar ante la Justicia y que aumenta exponencialmente la capacidad de prueba de la víctima.

- **Escolta digital:** detección de software espía, recuperación de información o mensajes, protocolos de seguridad para la vida digital para mejorar la seguridad y la privacidad en la vida digital de la víctima.

Todos **estos servicios no pueden ser prestados por el Ayuntamiento de Aspe**, ya que requieren de una tecnología de la que el consistorio carece. Por lo tanto, hay insuficiencia de medios y de personal especializado en este aspecto.

Es cuanto tiene a bien informar la abajo firmante.

Agente de Igualdad

Fdo: Ana María Iborra Asencio  
Fecha: 03/06/2024, Hora: 13:52:27

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250327703013202174

